

**INFORME ANUAL DE LA PRESIDENTA PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LACENIX CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" RELATIVO AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, y en resolución Núm. SC. SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de Enero de 2013, en mi calidad de Representante Legal Subrogante, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2013.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2013:

Durante el ejercicio del año 2013 no se produjeron hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados financieros y Estado de Resultados de LACENIX CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", relativos al ejercicio económico 2013 arrojan una utilidad de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 41.917,00).

A tales efectos, se sugiere a la junta dejar las utilidades, como no distribuidas a disposición de la misma Junta General.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2013 y desde la creación de la compañía LACENIX CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

VI. RECOMENDACIONES:

La Presidenta, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2014 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 2 de Abril de 2015

Muy Atentamente,



Lucía Alexandra Pasquel Herrera
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE
LACENIX CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"